

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011-2022 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (14 de noviembre 2022)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:20 am, del día lunes 14 de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 011-2022, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías - Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: José Albino Ortiz Zarate, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Ruddy Fiestas Girón, Antonio Manuel Espinoza Soriano

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 08-2022, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con e quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:40 am, del día 14 de noviembre del 2022, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 11-2022.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 03-2022, llevada a cabo el día 05 de agosto del 2022, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Para hacer una observación sobre el acta que ha sido enviada al wasap del grupo del Consejo Regional, revisando la misma, recordamos que en la sesión anterior hubo problemas técnicos, y en el acta que ha sido enviada

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (r) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

dice de que no ha sido posible a transcripción de ciertos puntos, pero debería especificarse que punto no ha sido posible transcribir, para que quede plasmado en el acta y se pueda modificar esa parte.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pajuch
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Tome nota señor secretario para poder corregir lo antes mencionado por el Consejero Regional Alexis Santamaria, vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

II. ORDEN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Delegado, para informarle que a la Secretaria del Consejo Regional ha llegado la carta N.º 02-2022-VJRC-HR-II-2-JAMO-GR-TUMBES, de fecha 14 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Víctor Rojas Cruz, dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional – José Albino Ortiz Zarate.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gower Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Asunto: Alcanza documentación respecto a exposición de irregularidades en el Hospital Regional II-2 JAMO. Denuncia por abuso de autoridad y otras irregularidades, del Administrador Aquiles García Tripul y jefe de personal Marleny Gálvez Neyra.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

Referencia: Cartanº01-2022-VJRC-HR-II-2-JAMO-GR-TUMBES (08.11.22) Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez alcanzarle adjunto, la documentación respecto a los temas de la referencia.

Este documento ha sido ingresado a la Secretaría del Consejo Regional con la documentación respectiva sobre la denuncia antes mencionada.

III. INFORMES

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Manifestarle que el día viernes estuvimos en el pueblo de Capitán Hoyle, jurisdicción de la municipalidad de San Jacinto, donde estuvimos representando al Consejo Regional en conversatorio entre Perú y Ecuador, relacionado al proyecto de embalse de cazaderos jurisdicción de Perú y también estuvieron los representantes de Ecuador en esta actividad, este evento duro aproximadamente 5 horas, el objetivo de este conversatorio era Para motivar a los ciudadanos a que este proyecto de mucha envergadura tome la dirección correcta, los profesionales han tomado la decisión de redimensionar este proyecto, toda vez que en la forma como se tenía en



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



consideración ese embalse venia afectando los embalses de los terrenos del Ecuador y estaba afectando a su población. En ese sentido se está considerando bajar los niveles de embalsamiento para evitar que parte de los terrenos ecuatorianos se inunden, es por ello que dándole esa figura va a ser viable el proyecto.

Por otro lado, también tengo que informar que en mi provincia de Contralmirante Villar se declaró en situación de emergencia el sector agropecuario, los resultados ya se han visto, se ha ejecutado la vacunación del ganado, y el día sábado se ha empezado a distribuir eleno de alfalfa a la zona de la parte baja de casitas, como son los sectores de trigal y cañaverál, pero aún falta distribuir en las zonas altas, el jueves es posible que estemos entrando a la ciudad de Canoas de Punta Sal, y estamos a la espera del forraje para zorritos. En cuanto a la problemática de Casitas, tenemos conocimiento extraoficialmente que el problema va a continuar, Dios quiera que el calentamiento global y la naturaleza no nos juegue sucio esperemos que este año que viene si haiga lluvias.

Cabe mencionar que en ambas visitas estuvieron presentes las nuevas autoridades que nos van a relevar en el cargo de nuestras funciones para el próximo año, esto con el fin de que dichas autoridades tengan el conocimiento necesario para que le den seguimiento a las actividades y proyectos que se están ejecutando en el Gobierno Regional de Tumbes. Asimismo, exhorto a los colegas consejeros para hacer el trabajo de fiscalización a estas actividades y proyectos que se vienen ejecutando.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional. **Después de saludar manifestó:**

Con su venia Consejero Delegado, para informarle que el día jueves 10 de noviembre al retomar las funciones como es de conocimiento de ustedes estaba de licencia, nos apersonamos a una marcha pacifica de los amigos del FENTASE y cinco gremios que representaban al sector educación, nos apersonamos como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para poder escucharlos y coger sus petitorios, a lo que ellos manifestaban que habían recibido un tipo de discriminación respecto a un dinero de un beneficio que había llegado para el sector educación, asimismo, manifestaban que habían personas que se habían beneficiado con cuarenta mil soles y otras personas no habían tenido ese mismo beneficio, donde se podría configurar una discriminación en el tema administrativo. Entiendo el malestar que deben sentir, pero no era correcto que como educadores tomen decisiones de quemar cajones afuera de una institución en señal de protesta, pero no educamos a nuestra población y juventud de esa forma; pero más allá de todo, nosotros como Consejo Regional tenemos que tomar las acciones correspondientes, principalmente la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, y poder hacer la denuncias correspondientes ante las instancias pertinentes como son Procuraduría, Fiscalía y Ministerio Publico. Si bien es cierto no tenemos la facultad de sancionar, pero si podemos derivar los actuados a los órganos competentes para que inicien con las investigaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Precisamente este es uno de los puntos de agenda que se va a tratar el día de hoy por los amigos del FENTASE.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Agradecer a Dios por un día mas de vida, para informarle al pleno del consejo que hace unos días tuve la visita de los amigos transportistas, muy preocupados porque supuestamente se estaban emitiendo uncs certificados de habilitación vehicular en una de las empresas, en la cual ya todos sabemos el problema que venia pasando transporte en el tema de la M1, inmediatamente me reuní con el amigo Nick encargado de Transportes, también le solicite por medio de un documento los descargos correspondientes.

También estuve coordinando con el Gerente Regional y con el Gerente de Infraestructura, como sabemos hace unas semanas atrás hubo un tema mediático con el Gerente de Infraestructura, ya tengo en mi despacho los informes de los descargos correspondientes, para poder alcanzarlos a los demás consejeros regionales.

También visitamos el malecón de zorritos con el Consejero Daniel, un poco preocupados, puesto que en varias oportunidades el Gerente de Infraestructura nos decía que esta obra ya estaba por culminarse, y hasta la fecha nada.

Me sumo a la preocupación de los amigos del sector salud y sector educación y decirle que este consejo regional tiene las puertas abiertas para trabajar en beneficio de la región de Tumbes y en beneficio de cada uno de ustedes.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, como ya lo manifestó el compañero Fredy Boulanger, tuvimos una reunión de representación con los hermanos del vecino país del Ecuador sobre el Proyecto Cazaderos, ya tenemos un panorama amplio de este proyecto, asimismo, tenemos un video de este proyecto que ya se los hare llegar a cada uno de ustedes.

Asimismo, para informarles sobre el Malecón Turístico de Zorritos, como lo manifiesta el compañero George, en documentos dice una cosa, pero la realidad es otra.

Por otro lado, el día sábado estuve en el hospital JAMO gestionando el problema de una niña que había nacido con problemas de labio leporino, de su corazón, el problema de ello era que el nivel central no le facilitaba una cama, se hizo las coordinaciones pertinentes con el gobernador y el gerente general para que le feliciten una ambulancia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP (R) Freddy Adamec B...
CONSEJERO REGIONAL

EP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, para informarle al pleno de que se participó de una reunión que se desarrolló aquí en el consejo que ponía en énfasis los informes sobre los estudios realizados de la Zonificación Ecológica Económica aquí en nuestra región que es conocida como la ZEE, se pudo notar Consejero Delegado y lo expongo aquí al pleno de que se está haciendo una consultoría para elaborar todos estos informes, pero no se nota el compromiso de los consultores con los funcionarios del Gobierno Regional y las diferentes direcciones, al igual que las municipalidades, si bien es cierto este es un proyecto que viene de años atrás, esperemos que esta gestión pueda terminarlo y la gestión que viene pueda gestionar el territorio en base a documentos que muestran unos estudios técnicos.

Por otro lado, informarle Consejero Delegado que participe del primer congreso de Planeamiento Prospectiva y Desarrollo Nacional organizado por CEPLAN en la ciudad de Lima, me dio mucho gusto contar con la participación de 06 funcionarios del Gobierno Regional y Direcciones, considero que estos funcionarios van a tener un valor agregado al momento de planificar su presupuesto.

IV. PEDIDOS

No hay.

V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA:

1. Tratamiento de la Carta N.º 01-2022-VJRC-HR-II-2-JAMO-GR-TUMBES, sobre presunto abuso de autoridad (reiterativo) y otras irregularidades por parte del Administrador – CPC. Aquiles García Tripul y Jefe de Personal – CPC. Marvely Gálvez Neyra, del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, formulada por el Dr. Víctor Julio Rojas Cruz
2. Tratamiento del Oficio N.º 120-2022-CER-FENTASE-REGION-TUMBES.SG, sobre presuntos actos de fraude en la contratación y ascenso de personal administrativo Decreto Legislativo N.º 276 en la Dirección Regional de Educación Tumbes (DRET) y en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Tumbes, formulado por el Prof. Juan Alemán Quevedo; Secretario General C.E.R FENTASE Región Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



PRIMER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento de la Carta N.º 01-2022-VJRC-HR-II-2-JAMO-GR-TUMBES, sobre presunto abuso de autoridad (reiterativo) y otras irregularidades por parte del Administrador – CPC. Aquiles García Tripul y Jefe de Personal – CPC. Marvely Gálvez Neyra, del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, formulada por el Dr. Víctor Julio Rojas Cruz.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Para este primer punto de agenda le vamos a dar el pase al Dr. Víctor Julio Rojas Cruz, para que sustente este primer punto de agenda

Dr. VICTOR JULIO ROJAS CRUZ – Personal Nombrado de la Dirección Regional de Salud.

Después de saludar manifestó:

La verdad no me esperaba que el Consejo Regional actuara con tanta prontitud, la cual saludo, aunque me ha dejado un poco mal parado en el sentido de que la documentación que he recabado no esta con un orden tan adecuado, pero si está al 100% la información.

La exposición se basa en algunos puntos neurálgicos, sobre todo en el tema de abuso de autoridad de los dos funcionarios principales a los cuales estoy emplazando y denunciando, como alguien dijo no se trata de solucionar los grandes problemas, sino de solucionar los pequeños problemas para que no se conviertan en grandes problemas.

Dicho esto, el tema del abuso de autoridad del cual estoy mencionando, se trata básicamente del abuso a los médicos especialistas que hace poco nos hemos nombrado. Los que nos hemos fajado en la pandemia como héroes, hemos sido reconocidos con resoluciones, diplomas, y que lamentablemente otros era legalmente como el señor García Tripul Aquiles, se le dio su beneficio porque tiene factores de riesgo y otros, todos en su sitio cumplimos y no nos hemos corrido a tanta situación grave.

El tema es que después de muchos años de esfuerzo y con la autorización de la Dirección Regional de Salud tuve la suerte de hacer una especialidad en cirugía abdominal, la cual termine a pesar de cosas graves que me pasaron, con tanto sacrificio señores consejeros hemos conseguido el registro de la especialidad, que es una situación bastante dura con el fin de venir a servir a nuestro pueblo, fui bien recibido por la jefa de ese entonces, a pesar de las dificultades tengo la suerte de pertenecer a este glorioso hospital y a esta especialidad la cual me enorgullece pertenecer.

Asimismo, este no solo es el caso de mi persona, sino de otros médicos que no están presentes, el tema es de que a pesar de ser acreedores al bono de especialidad el día 07 de julio hubo un evento que marcaría la historia de este abuso, llega el señor gerente de Desarrollo Social, que ha tenido un trato muy amable, permanente y dinámico, llega a inaugurar el equipo que era de esterilización y con mucho animo la Dra. Laura Ciudad se acerca al

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP (R) Freddy Ad...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govear Diaz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Gerente de Desarrollo Social y le dice que su problema es que a ella tenia 4 años de especialidad, tenia mas de un año pidiendo su bono de especialidad que no se le habia dado, en ese sentido el señor gerente llama al señor García Tripul a preguntarle que es lo que estaba sucediendo, posteriormente la Dra. Laura me llama casi llorando diciéndome que el señor García Tripul le habia increpado que por culpa de ella ya no se le iba a pagar a nadie, la verdad yo no creía eso, si durante 13 años y en la gestión del señor Aquiles se habia viniendo pagando este beneficio con cheques, entonces como es posible que no se iba a pagar, porque no era nada ilegal y era procedente, toda vez que ha llegado un dinero y también del SIS, nosotros y todo el personal asistencial somos el motor porque si hacemos una atención médica, eso lo evalúa el SIS y paga por esa atención, me someto a la producción que yo tenga y que dicho sea de paso no me ha dado tiempo de pedirla y a la producción de la Dra. Laura que también esta haciendo la denuncia junto con todos los colegas. Fue así que han sucedido hechos, principalmente de manejo del señor Aquiles, porque esta totalmente corroborado porque es el que maneja todo este tema y obviamente que ha recibido documentación firmada por la señora Marleny Gálvez, donde se nos comunica repentinamente que por no estar en un sistema de oficialización en el sistema del nivel central ya no se nos va a apagar, a lo cual hemos apelado legalmente, lo curioso es que ellas mismas han contestado a la apelación, lo cual ha dado como consecuencia la propia apelación y una denuncia penal, lo cual solicito que esta apelación se tome como una decisión política puesto que la parte penal seguirá su camino, teniendo en cuenta que quienes nos están asesorando y va a ver una sanción. Después de ello me acerque con el señor Aquiles para decirle que estaba pasando y me comunico obviamente fiel a su estilo que la que manejaba todo era la señora Marleny Gálvez y que ella era la responsable y que inclusive habia pedido su destitución desde el comienzo.

Paralelo a ello, un grupo de médicos gozamos de un bono que es el bono de área critica del cual no se ha pagado desde el mes de mayo hasta la fecha, teniendo en cuenta que tenemos ingresos nos preocupamos por los ingresos propios, sabemos que han venido remesas del SIS, pero como siempre yo digo y me reafirmo tenemos a un administrador que se preocupa mucho por el tema económico pero que no tiene presencia, nunca el ha ido a visitar a nuestro presidente a decir bueno vamos a buscar un tema de solución, nos puso como alternativa que la problemática era de que no habia salido la Resolución de destaque, lo cual tenia razón, pero si no habia salido la resolución de destaque, pero si no habia salido dicha resolución señores, la resolución estaba hasta el 31 de julio, por lo tanto nos hubiera pagado julio, entonces se cae su teoría.

En ese sentido el señor administrador no es solo responsable de administrar del recurso económico, sino también de manejar una política de bienestar y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Altalbeza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santanarria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



no solamente del usuario externo, sino también el usuario interno que somos nosotros los trabajadores del hospital.

Hay otro documento que voy a leerlo rápidamente, hemos pedido al señor Tripul la relación de todos los procesos y servicios que se han hecho durante el 2022 para poder pedir la intervención de la Contraloría, lo haremos por otra vía porque hasta la fecha no nos responden, asimismo, la relación del pago del personal del SIS, porque se dice que en algún momento se esta pagando a personas que no corresponden pagar por el SIS, tampoco se me ha dado la información.

Finalmente, señores agradezco la participación, este es un Consejo democrático, he sido bien tratado por funcionarios aquí presentes, paso a retirarme muy triste, porque tengo responsabilidades, felicito a la gestión de los directores, pero que ustedes tienen que ayudarlo a poner un buen administrador con experiencia, honesto y que no solamente se preocupe por el manejo económico, y no solamente una persona que puede tener 20 maestrías, sino que tengan la experiencia porque es muy importante.

Tc. GEORGE GOVER DÍAZ CRUZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, la Constitución Política del Perú es clara, toda persona es declarada inocente mientras no se haya comprobado su culpabilidad, y con esto quiero decir que, así como el doctor, el médico, el funcionario viene ante el Consejo Regional a presentar su incomodidad su queja su maltrato, ellos están en todo su derecho, así como los amigos también piden o reclaman sus derechos, también la población exige y reclama un buen trato de parte de los médicos y de verdad un poco a veces indignado, porque así como vienen, también me hubiera gustado que este el señor Víctor para poder decirle y poder reclamar de que muchas veces ha habido quejas de la población tumbesina del maltrato de muchos profesionales médicos de la salud, así como hay buenos médicos, también hay personas que maltratan a nuestra gente y eso me da un poco de indignación a veces, así deberían venir al consejo regional a ver como se mejora la atención de la salud del personal.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Comparto el comentario del Consejero George Diaz y efectivamente he podido corroborar in situ las denuncias que hemos venido recibiendo de parte de los usuarios, en este caso la población, puesto que en momentos de emergencia y desesperación ellos exigen la buena atención, pero hay casos en que la población exige mucho mas de lo que puede pedir a un médico. Por ejemplo, llegan con una mordedura de perro a emergencia, cuando los médicos y relativamente ellos me van a car la razón, porque lo he corroborado que no es una emergencia, es una atención que lo puede

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SCB. PNP. (R) Freddy Acuña
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sanjurjo Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gomer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

hacer una Microred, y es donde la población responde que tienen que venir con las tripas afuera para que recién me atiendan. Por ejemplo, me llamaron de una señora que le había caído una bala en el brazo y que no la querían atender y que estaban llamando a la prensa, entonces me fui a corroborar como presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, entonces fui hasta el hospital y ahí está el Dr. Bienvenido que siempre hacemos las constantes visitas, la señora si había sido atendida, había pedido su acta voluntaria para retirarse del Hospital, pero luego con el dolor regresa al hospital a que le sigan atendiendo y quería que la atiendan por emergencia y que el medico Rojas en este caso estaba atendiendo a otros pacientes, y son circunstancias que muchas veces malinterpretamos. En ese sentido, como comisión tenemos que hacer la investigación correspondiente.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Vamos a cederle el pase a los funcionarios del Hospital Regional de Tumbes implicados en este primer punto de agenda para que realicen sus descargos.

CPC. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Siempre hay que partir de algo, tener inteligencia emocional, entonces respondiendo a las versiones emitidas por el Med. Víctor Rojas, simplemente da mucho que desear su actuación, el debe empezar diciendo cual ha sido su condición en el hospital durante los últimos años y con que documento realmente ha venido laborando en el hospital, prácticamente la informalidad ha sido una de las cosas reinantes, hasta que hemos llegado nosotros y estamos formalizando muchas cosas, quizás no al 100% pero si en su mayoría, y uno de los observaciones era el pago de planillas del pago de personal que estaba informalmente establecido en el hospital, el caso específico del Dr. Rojas que tendrían ustedes que ver ir más allá de lo que el dice, cual ha sido su condición de formalización durante el año 2022 y el año 2020, el no ha estado formalizado porque el no ha tenido ninguna resolución, es un trabajador de la Dirección Regional de Salud del Centro de Salud de la Cruz, entonces si no hay una formalización como es posible que se le haya venido pagando al señor ciertas compensaciones o ciertos beneficios económicos que la misma ley lo prohíbe. Dentro de ello la Ley N.º 1153, Ley de Reforma de Salud, en el Artículo 9º establece reglas para el pago de las compensaciones económicas y de entregas económicas del puesto, y a ello se suma posteriormente los lineamientos que salen, la jefa de personal en su oportunidad les hará de conocimiento, todo pago que no esta establecido en la Ley básicamente recae como improcedente, más aun entendiéndose la informalidad de una persona que no es del hospital que está en condición de destaque, donde exige derechos que esta

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

transgrediendo la misma norma, entonces todas esas cosas hay que evaluarlas.

El Director Regional de Salud, nos puso una condición, o los reacienden a los trabajadores o sencillamente retornan a su centro de trabajo, nosotros con el afán de garantizar la continuidad de algunos trabajadores profesionales médicos especialistas, con relación al beneficio de la compensación económica que deberían de proceder dentro de la formalidad de las cosas, a ello se suma que personal empieza a agotar todas las instancias solicitando la incorporación no solamente de ellos, sino de todo el personal que tiene un registro de especialidad para poder formar parte del aplicativo tanto INFORHUS como el AIRSHP.

Ahora las denuncias que hace con relación a las computadoras, el se esta olvidando a lo que la ley esta sujeta de que la misma ley lo establece, como lo es PERU COMPRAS, puesto que el nos da los lineamientos y nos exonera de algunas cosas.

Entonces las computadoras de compraron no con la finalidad de buscar una cuestión de favorecer a grupos. Nosotros estamos actuando dentro del reglamento de organización y funciones, no estamos actuando más allá, si se quiere dar esa figura de abuso de autoridad me hubiese gustado que el señor este presente, para que termine de completar donde o cual es el sustento de abuso de autoridad, aquí no vamos a venir a decir mentiras, simplemente ser objetivos y responder con objetividad a las cosas que se vienen diciendo.

CPC. MARVELY GÁLVEZ NEYRA – Jefa de Personal del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Me siento muy apenada por todas las declaraciones que hace el Dr. Rojas, en primer lugar poniendo en discrepancia lo que son mis títulos, yo soy técnica de enfermería nombrada con 39 años de servicio en el hospital y he alcanzado el título de Contadora Publica Colegiada además de un grado de Magister en Gestión Pública, el Dr. Banda en el mes de mayo solicita el apoyo a la jefatura del área de personal, no fue fácil tomar la decisión pero se asumió como un reto, en el transcurso de que yo asumo la encargatura, me encuentro de que un grupo de ocho médicos no se encontraban formalizada su situación en el hospital, entre ellos esta el Dr. Víctor Rojas, entonces nos hemos acercado con el director del hospital a la DIRESA y se han firmado actas, buscando la forma de darle la formalidad a la situación.

Después de ello el compañero de remuneraciones me alcanza un informe muy preocupado y me dice que tiene un problema, que les esta pagando a los médicos destacados sin que estén en el AIRHSP y sin tener resolución de destaque de modo de su especialidad y esto me va a ocasionar a mi un problema legal pero le informo verbalmente, a lo cual le respondo que todo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ROB. PNP. (R) Freddy Albaladejo B. Mager Com.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Gilón
CONSEJERO REGIONAL

ello me lo informe de manera documentada, después me alcanza el informe manifestando que en el mes de julio no le pagara el bono al personal que no este en el AIRHSP, ante ello emito un informe a lima pidiendo la valoración de 51 trabajadores que no estaban registrados en el AIR, entre ellos el Dr. Víctor Rojas, se hizo un oficio y se envió a Lima a través de dirección, Lima responde que efectivamente se encuentran aptos pero que no hay presupuesto, paralelo a esto nosotros estábamos con el tema de lo que era PAC y CAP, entonces si no teníamos presupuesto por un lado teníamos que buscar soluciones por otro lado, pero se paralizó el pago porque era de forma irregular, no se podía seguir pagando, no era tanto el tema de cheques, sino de los lineamientos que me exige a mi el Ministerio de Economía y Finanzas, con todo ello, en el mes de septiembre de este año nosotros logramos insertarlos en el CAP y en el PAC a ellos las plazas para destaque, para que se formalice con resolución, entonces a partir del mes de septiembre ellos ya aparecen en la relación ya con bono, entonces donde esta el abuso de autoridad que manifiesta el Dr. Rojas, el quiere que sigamos cometiendo los mismo errores, asimismo, en una oportunidad me acerque para hablar con el y me dijo que no quería hablar con migo y que yo no era una dama, osea puso en tela de juicio si es que yo era una dama.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Bien ya hemos escuchado ambas partes, esto lo tenemos que elevar a la comisión para que elaboren el informe pertinente, si hubiera algún consejero que desee intervenir.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

A través de su investidura Consejero Delegado quiero saludar la presencia de dos consejeros electos que nos visitan esta mañana, que bueno de que antes de asumir el cargo poder familiarizarse con las situaciones que pasan dentro del consejo, con algunos problemas y como son las coordinaciones que se hacen a este nivel, asimismo, pedir las disculpas correspondientes a los funcionarios aquí presentes, porque si bien es cierto hemos permitido que se viertan ciertos calificativos a funcionarios lo cual no debió permitirse, por lo consiguiente Consejero Delegado hacer algunas preguntas puntuales acerca de estos destaques, me han quedado algunas dudas, se mencionan que hay doctores que aun no están destacados, yo quisiera revisar esta información y si es que se convoca a una comisión especial quisiera formar parte de dicha comisión y poder ver la situación legal de esos médicos aquí en el hospital, quisiera saber cuántos médicos no tienen ninguna relación con el hospital sin embargo están ahí, y lo otro Consejero Delegado hacer un llamado al administrador, si bien es cierto el es el administrador quien ve la parte técnica del hospital, el director es una parte política dentro de esta institución, pero si bien es cierto debemos preguntarnos como hacemos más



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

eficientes y más proactiva esta institución, el hospital es como una empresa dentro del estado, entonces como hacemos que el servicio que se brinda a la ciudadanía de salud sea un servicio de calidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sarabia Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.
El Consejero Alexis manifiesta que tenemos una sala, pero en realidad tenemos 4 salas de operación de las cuales solo dos están operativas, ahí se debería poner un poco más de énfasis señor administrador, asimismo, es necesario tener un tomógrafo en el hospital.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

CPC. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Administrador del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Quienes estamos inmersos dentro de la problemática del sector salud, de repente entendemos un poco más objetivamente la situación, todo esto este amarrado desde el contexto político y técnico en los dos grandes artífices para que la salud mejore cada día que son el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, si nosotros evaluamos los presupuestos vamos a encontrarnos con una triste realidad que solamente en el Hospital recibimos gasto corriente para el pago de planillas y pago de bienes y servicios, la partida 2.6 ya se nos recortó desde hace varios años, el hospital tenía en su haber un millón y medio de soles, después se le bajo a doscientos cincuenta mil y por ultimo el hospital no recibe nada en cuanto a R.O., porque existen aun las cuestiones centralizadas, mientras el Ministerio de Salud tengan los argumentos valederos para que manejen el Plan Anual de Mantenimiento y Reposición o Equipamiento, lamentablemente yo le preguntaría a la gobernación cual es la autoridad que tiene frente a la cuestión de reposición, mantenimiento y equipamiento, no hay, la única autoridad la tiene el ministerio de salud.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Mestas Ghion
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Es bueno siempre escuchar en un caso de esta naturaleza ambas partes, creo que ya lo hicimos, para poder tomar una determinación, yo aquí lo que veo es un tema administrativo el que esta ocurriendo en la gestión, lo que debemos pedir aquí es un informe a OCI, para después determinar administrativamente este tema, porque tenemos estamentos administrativos que tienen que darnos a nosotros la visión de quien está fallando, porque de haber fallas si las hay, y es donde tenemos que atacar, tenemos que definir profesionalmente donde está la falla.

Dios quiera que la siguiente gestión trate de darle solución a este problema del recurso económico y del recurso humano para que el hospital sea mas eficiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Corrales
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Con su venia Consejero Delegado, creo que hay que no hay que dejarnos sorprender por el Dr. Rojas, porque si hubieran afectados mas médicos, hubieran venido todos y no solo el, como ya lo manifestó el administrador con la jefa de personal, ellos se están respaldando en el reglamento y la ley, sabemos que todo bono tiene que estar registrado en el PAC, AIRHSP y en el INFORRHUS, caso contrario no se puede pagar. Yo pienso que esto debe pasar a la Comisión de Desarrollo Social para que ellos hagan su informe y quede ahí.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sosa Soria
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.

Con su venia Consejero Delegado, es cierto lo que dice el consejero Daniel, tiene que pasar a la comisión de Desarrollo Social, pero no es para que quede ahí, usted tiene que hacer una investigación, hay una denuncia ce por medio, lo que esta manifestando el Consejero Boulanger es cierto se esta gestionando un nuevo presupuesto para que se ejecute un nuevo hospital y esto quisiera que lo tomen en cuenta señores consejeros electos que se encuentran aquí presentes, puesto que ya van a asumir su responsabilidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Gracias consejero Espinoza, no podemos hacernos de la vista gorda pienso que la comisión no debe dormir con esta información, por lo tanto, hacer seguimiento y que alcancen toda la información a fin de que se tome las mejores acciones.

Le agradecemos la participación a los profesionales del Hospital y vamos a pasar al segundo punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fierres Gilón
CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: *Tratamiento del Oficio N.º 120-2022-CER-FENTASE-REGION-TUMBES.SG, sobre presuntos actos de fraude en la contratación y ascenso de personal administrativo Decreto Legislativo N.º 276 en la Dirección Regional de Educación Tumbes (DRET) y en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Tumbes, formulado por el Prof. Juan Alemán Quevedo; Secretario General C.E.R FENTASE Región Tumbes.*

En ese sentido, vamos a darle pase al profesor Juan Alemán Quevedo para que sustente este segundo punto de agenda.

Prof. JUAN ALEMÁN QUEVEDO – Secretario General del SINDICATO FENTASE Región Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Con el debido respeto pido una solidaridad con nuestro amigo profesor Sigifredo Ruiz Garay que en estos momentos se encuentra con derrame ingresado el día de ayer, lo que nosotros hemos presentado como gremio

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto González Cordero
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sánchez Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gerver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



sindical de los actos de presunto fraude en la contratación de ascenso del personal administrativo del decreto legislativo 276 en la Dirección Regional de Educación y en la UGEL de Tumbes, decimos que son irregulares porque la publicación de la convocatoria fue extemporánea, se colgó en el portal de la Dirección Regional de Educación el 26 de septiembre a la 1 con 50 minutos, puesto que esto debió publicarse el día 12 de septiembre hasta el 23 de septiembre, donde está la situación en la cual nosotros presumimos, es el direccionamiento de la plaza a un familiar directo, hijo de una funcionaria de la DRET y también esposo de la secretaria general del sindicato de la DRET, entonces nosotros en vista de todo esto, presentamos la denuncia que corresponde y es por eso que pedimos la nulidad de dicho proceso, y nuevamente se haga la convocatoria abierta y no en un circuito cerrado, de igual manera se presentó también la situación irregular de los ascensos, y porque decimos irregular, porque el señor Director Regional de Educación en una oportunidad reunidos nosotros FENTASE le pedimos una orientación a lo cual fue tan claro, coge su plumón y bien claro le dice, los ascensos señores son de abajo hacia arriba, pero resulta que en la DRET se ha dado a la inversa, y ya cambio su versión el director, entonces comenzaron los problemas en este proceso, no se tomo en cuenta la participación de un representante titular y suplente de la organización FENTASE mayoritaria donde lo indica la misma directiva, nosotros no estamos en contra del trabajador, estamos en contra del proceso.

Los ascensos son graduales por grupos ocupacionales, tal y conforme lo esta realizando la UGEL de Tumbes, que aquí esta la profesora Jessi junto con la jefa de personal de la UGEL Tumbes, lo está haciendo también la UGEL de Contralmirante Villar, tal y conforme como lo dice la norma, pero lo que está sucediendo aquí es que se están saliendo de la norma.

Asimismo, hemos cruzado información y hemos encontrado documentos falsos, es por ello que hemos pedido que se forme la comisión de fiscalización posterior en cada unidad ejecutora, y esto que quede para una futura contratación del personal 276 para que no se vuelva a cometer, y esto viene de las instituciones educativas, de ahí nace el problema.

La Contraloría General de la Republica ya esta inmersa en este tema, para determinar posibles irregularidades que se hayan cometido.

Entonces qui contando con la presencia del Director Regional de Educación, que deje bien en claro si el proceso de ascenso es legitimo o no, si el proceso de contratación de personal 276 es legitimo o no.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Muchas gracias profesor Alemán, por su exposición, de igual forma vamos a escuchar al Director Regional de Educación Tumbes.

Mag. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO – Director Regional de Educación Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL."



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. PNP (R) Freddy Acuña
CONSEJERO REGIONAL

Considero que todo servidor público está sometido al escrutinio público, a las críticas, al cuestionamiento y a lo que establece la constitución, como nombre de derecho y educador respeto ese extremo, todo aquel que es funcionario público debe hacer pedagogía en su vida laboral, no podemos ir más allá porque la afectación hacia la honra o dignidad del ser humano, afecta a otros mas en daños colaterales, nuestros hijos, nuestros padres que también son personas adultas mayores, que al escuchar esta agresión hacia las personas también sienten mucha impotencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. PNP (R) Freddy Acuña
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, le hago de conocimiento que la fiscalía, la contraloría y la secretaria técnica del PAC, todos han intervenido en los procesos que ha mencionado nuestro secretario del FENTASE Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. PNP (R) Freddy Acuña
CONSEJERO REGIONAL

Cuando llegamos a la Dirección Regional de Educación de Tumbes, nosotros lanzamos el primer concurso 276, y se lanzo conforme dice la norma señor Consejero Delegado, publicando e SERV R, si usted ve tocas las convocatorias que ha hecho la Dirección Regional de Educación de Tumbes están colgadas en SERVIR y publicadas en la pagina web de la DRET.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. PNP (R) Freddy Acuña
CONSEJERO REGIONAL

Señor consejero, la ley te dice que si usted asciende de un nivel a otro es mediante un ascenso remunerativo, por otro lado, la ley de presupuesto y de transparencia del sector público, dice bien claro que está prohibido todo aquel pago de incremento de remuneración al servidor público, lo que significa que si yo subo del E al D o del D al C la norma lo prohíbe.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. PNP (R) Freddy Acuña
CONSEJERO REGIONAL

Para concluir, todo aquel que postula a un contrato 276 firma una declaración jurada, aquel postulante que en esa declaración jurada contravenga la norma, la responsabilidad es penal, civil y administrativa, en ese sentido, si el comité de contrataciones ha vulnerado el derecho así sea el derecho de procesabilidad, también la acción de control que se esta haciendo por parte de la contraloría en la Secretaria Técnica del PAC, va a generar justamente una responsabilidad

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. PNP (R) Freddy Acuña
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.

Con su venia Consejero Delegado, no hemos escuchado si el proceso de acuerdo a las directivas que ha sustentado el señor Alemán, se habrían aplicado a este proceso donde presuntamente habrían irregularidades, porque no se les habría permitido la participación de un representante del sindicato del FENTASE tal y como lo establece la directiva, que es lo que ellos están preguntando, y aprovechar que el señor Director Regional de Educación esta qui, para que nos pueda abso ver esta duda.

Mag. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO – Director Regional de Educación Tumbes.

Con respecto a lo que son los ascensos, como bien lo menciono, ahí tenemos a la especialista de racionalización para que explique justamente esta orientación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Prof. FANNY RUIZ AGURTO – Especialista en Racionalización de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Dentro del comité de evaluación de ascensos soy la representante del sindicato de la DRET, a su respuesta del consejero menciona que nos hemos basado en la directiva, el señor Alemán menciona sobre la conformación de la directiva donde dispone o establece un representante titular del sindicato mayoritario de los trabajadores administrativos, aquí quiero delimitar que si bien es cierto existen trabajadores administrativos de la 276, sin embargo el señor alemán no ha revisado la norma, en su Artículo 8° en el numeral 8.1 en donde menciona la segunda etapa y dice, serán en el ámbito circunscripción administrativa de la Dirección Regional de Educación Tumbes, lo que significa que las plazas convocadas para el proceso de ascenso eran de la DRET, era de la ejecutora 300, mas no el señor representa a un sindicato de la ejecutora 301, 302, 303 que son de UGEL Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Vilar.

En lo que corresponde a lo que dice que los ascensos deben ser por niveles, el señor no ha revisado las normas antiguas, si bien es cierto el personal de la 276 aprobado con decreto legislativo, y luego sale el Decreto Supremo N.º 05 del 90 y su reglamento, posterior a ello, en el mismo 90 sale el Decreto Supremo N.º 022, en donde ubica al personal de la 276 según su tiempo de servicio por niveles. pero posteriormente, el 09 de agosto del año 90 sale el Decreto Supremo N.º 098 y 099, en donde suspende en todos sus efectos el Decreto Supremo N.º 022, es decir que ya no se contaba con niveles de carrera que puede generar un ascenso dentro de una línea de carrera, solo existían niveles remunerativos y grupos ocupacionales, entonces que es lo que pasa, si yo tengo un auxiliar E, voy a cancelarle lo que establece el pago de este servidor, sin embargo, vuelvo a encontrar en el camino que tengo un auxiliar D o C se le va a cancelar porque ellos en aquella época si ascendían por sus años de servicio a niveles y que luego con el 98 y 99 se quedo con el nivel remunerativo, mas no como niveles de carrera, entonces no se puede hacer un ascenso por niveles remunerativos porque la Ley de Presupuesto lo prohíbe en su Artículo 8° de las Disposiciones Transitorias.

Concluyo diciendo que el comité de evaluación no esta atentando ni tampoco hay perjuicio económico al estado porque las plazas están financiadas en el grupo ocupacional que las tenemos vacantes, hoy por hoy existe el contrato que culmina el 31 de diciembre de 2022, y también la misma Ley de Presupuesto en su inciso b dice; queda prohibida la recategorización y/o modificación de plazas que se orienten al incremento de la remuneración, por efecto de la modificación del CAP y PAC, entonces no hemos atentado ni perjudicado a la ejecutora 300 y no hay perjuicio al estado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adilberto Rodríguez Com.
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.
Hemos escuchado al profesional especialista en estos procesos, si quisiera saber que acciones han tomado con respecto al oficio N.º C63, porque se ha solicitado información como comisión con respecto a la denuncia que se ha interpuesto, no hemos recibido descargos por parte de ustedes, pero si solicitamos que a la brevedad puedan emitir el informe correspondiente.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.
Ya hemos escuchado el sustento de ambas partes, le agradecemos la participación a los funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Educación Tumbes, el pleno del consejo seguirá sesionando y tomar acciones correspondientes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.
Antes de culminar Consejero Delegado, quisiera hacer otra pregunta para que me quede mas claro el panorama, con respecto al tema, primero se tiene que hacer el primer proceso interno, cuando quedan las plazas libres o desiertas se hace el segundo proceso a nivel de UGEL, quisiera saber en que nivel están exactamente.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Prof. FANNY RUIZ AGURTO – Especialista en Racionalización de la Dirección Regional de Educación Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ahorita estamos en el nivel en base a la jurisdicción de la UGEL Tumbes, estamos haciendo el ascenso por niveles y por grupos ocupacionales, y hasta ahí estamos avanzando.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El cuestionamiento aquí que yo he entendido en el documento, el FENTASE esta cuestionando lo que es la contratación del personal administrativo de instituciones educativas, es por ello que les vuelvo a repetir que esa contratación está bajo la dirección de un comité de evaluación reconocido a través de una resolución directoral por UGEL Tumbes, el proceso en si lo ejecuta el comité, y este comité da a conocer los resultados para el proyecto de resolución del ganador del concurso.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.
Bueno señores consejeros, hemos escuchado ambas partes, cualquier información que desean alcanzar los servidores involucrados aquí presentes, deberán alcanzarla a la Comisión de Desarrollo Social, tanto los dcs casos que son de salud y educación van a pasar a la comisión
En ese sentido, señor secretario tanto el expediente que presenta el FENTASE de la Dirección Regional de Educación, así como el expediente de la Dirección Regional de Salud tienen que pasar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, para que determine y haga las investigaciones correspondientes tomando en consideración que ya están interviniendo la Contraloría haciendo también su trabajo respectivo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Freddy Adamez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Sandayana Papuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Mamiel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Goveer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo la 01:40 pm. del día 14 de noviembre de 2022, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías
Secretario (e) del Consejo Regional



Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL